

**ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de
Aseguradora Magallanes Perú S.A. Compañía de Seguros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Aseguradora Magallanes Perú S.A. Compañía de Seguros (una subsidiaria de Aseguradora Magallanes S.A. domiciliada en Chile) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas de las Notas 1 al 25 adjuntas a dichos estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Aseguradora Magallanes Perú S.A. Compañía de Seguros al 31 de diciembre de 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros.

Otros Asuntos

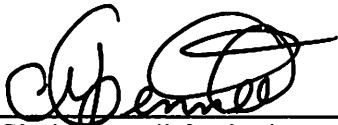
El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, que se presentan para fines comparativos, no han sido auditados.

Lima, Perú

27 de febrero de 2015

Refrendado por:

Caipo y Gascides



Gloria Gennell O. (Socia)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-27725

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 – 37

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en nuevos soles)

	Nota	2014	2013		Nota	2014	2013
			(No auditado)				(No auditado)
Activo				Pasivo y Patrimonio			
Activo corriente:				Pasivo corriente:			
Caja y bancos	5	3,568,654	7,692,592	Tributos y cuentas por pagar diversas	11	371,679	57,451
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	2,478,744	-	Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		66,785	-
Inversiones a vencimiento	7	1,455,666	-	Cuentas por pagar a asegurados		1,572	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	8	779,622	-	Cuentas por pagar a reaseguradores	9	474,963	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	9	18,916	-	Reservas técnicas por siniestros		810,837	-
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		563,932	-	Total pasivo corriente		1,725,836	57,451
Cuentas por cobrar diversas		14,239	30,770				
Gastos pagados por anticipado	10	368,349	33,570	Pasivo no corriente:			
Total activo corriente		9,248,122	7,756,932	Reservas técnicas por primas	12	1,189,619	-
				Otros pasivos		455,672	381,394
				Pasivos diferidos	13	121,832	-
				Total pasivo no corriente		1,767,123	381,394
Activo no corriente:				Total pasivo		3,492,959	438,845
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		617,941	-	Patrimonio	14		
Inversiones a vencimiento	7	514,023	-	Capital		14,476,190	9,000,000
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto		39,969	18,657	Descuento por emisión		(876,190)	-
Otros activos		80,735	3,656	Resultados acumulados		(6,592,169)	(1,659,600)
Total activo no corriente		1,252,668	22,313	Total patrimonio		7,007,831	7,340,400
Total activo		10,500,790	7,779,245	Total pasivo y patrimonio		10,500,790	7,779,245
Cuentas de orden		-	-	Cuentas de orden		-	-

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en nuevos soles)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u> (No auditado)
Primas de seguros aceptados	24	1,745,015	-
Primas cedidas netas	24	(283,066)	-
Ajuste de reservas técnicas, neto	24	(1,176,936)	-
Primas netas ganadas		285,013	-
Siniestros de primas de seguros		(837,856)	-
Siniestros de primas cedidas		572,346	-
Siniestros netos	24	(265,510)	-
Resultado técnico bruto		19,503	-
Comisiones sobre primas de seguros	24	(175,043)	-
Gastos técnicos diversos	24	(239,286)	-
Resultado técnico, neto		(394,826)	-
Ingresos financieros, neto	17	311,107	137,201
Gastos de administración	18	(4,835,773)	(1,794,325)
Diferencia de cambio, neta	4(a)	(13,077)	(2,476)
Pérdida antes del impuesto a la renta		(4,932,569)	(1,659,600)
Impuesto a la renta	16	-	-
Pérdida neta del ejercicio		(4,932,569)	(1,659,600)
Número promedio ponderado de acciones en circulación, en unidades	15	13,200,913	4,956,164
Pérdida por acción básica y diluida (en nuevos soles)	15	(0.3737)	(0.3349)

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u> (No auditado)
Pérdida neta del ejercicio	(4,932,569)	(1,659,600)
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total del ejercicio	<u><u>(4,932,569)</u></u>	<u><u>(1,659,600)</u></u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en nuevos soles)

	Número de acciones en circulación (nota 14)	Capital (nota 14(a))	Descuento por emisión (nota 14(b))	Resultados acumulados	Total
Aporte inicial	9,000,000	9,000,000	-	-	9,000,000
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	(1,659,600)	(1,659,600)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(1,659,600)	(1,659,600)
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (no auditado)	9,000,000	9,000,000	-	(1,659,600)	7,340,400
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	(4,932,569)	(4,932,569)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(4,932,569)	(4,932,569)
Aumento de capital en efectivo	5,476,190	5,476,190	(876,190)	-	4,600,000
Saldos al 31 de diciembre de 2014	14,476,190	14,476,190	(876,190)	(6,592,169)	7,007,831

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u> (No auditado)
Actividades de operación:		
Pérdida neta del ejercicio	(4,932,569)	(1,659,600)
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	11,034	1,838
Cambios en las cuentas de activo y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en los activos operativos:		-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(779,622)	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	(18,916)	-
Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras	(1,181,873)	-
Cuentas por cobrar diversas	16,531	(30,770)
Impuestos y gastos pagados por anticipado	(334,779)	(33,570)
Otros activos	(77,079)	(3,656)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos:		
Tributos, cuentas por pagar diversas	314,228	57,451
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	66,785	-
Cuentas por pagar a asegurados	1,572	-
Cuentas por pagar a reaseguradores	474,963	-
Reservas técnicas por siniestros y primas	2,000,456	-
Aumento de pasivos diferidos	121,832	-
Aumento de otros pasivos	74,278	381,394
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(5,119,349)	(1,286,913)
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones	(4,448,433)	-
Compra de mobiliario y equipo	(32,346)	(20,495)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(4,480,779)	(20,495)
Aportes de capital en efectivo	4,600,000	9,000,000
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	4,600,000	9,000,000
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(4,123,938)	7,692,592
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	7,692,592	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3,568,654	7,692,592

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(1) Antecedentes y Actividad Económica

(a) Antecedentes

Aseguradora Magallanes Perú S.A. Compañía de Seguros (en adelante "la Compañía") se constituyó el 14 de mayo de 2013, e inició operaciones el 1 de abril de 2014 autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "la SBS") en virtud de la Resolución SBS N° 394-2014 del 22 de enero de 2014. La Compañía es una subsidiaria de Aseguradora Magallanes S.A. quien a su vez es subsidiaria de Inversiones Magallanes S.A., quien posee el 99.99 % del capital social de ésta. El domicilio legal de la Compañía está ubicado en la Av. Manuel Olguín 335, Oficina 1006, Surco, Lima.

(b) Actividad Económica

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación de seguros de generales. Las operaciones de la Compañía están normadas por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante la Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo N°1028.

(c) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por el Directorio el 14 de enero de 2015 y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros del 2014 adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para empresas de seguros y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

Mediante Resolución N° 054-2014 EF/30 del 17 de julio de 2014 el CNC oficializó la NIIF 14 - cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas; y las Modificaciones a la NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos, y en Resolución N° 055-2014 EF/30 del 21 de julio de 2014, el CNC oficializó la versión 2014 de las NIIF. Asimismo, mediante Resolución N° 056- 2014 EF/30 del 6 de noviembre de 2014 se aprobó las modificaciones de las NIC 16 y 41 y las NIIF 9 y 15, y mediante Resolución N° 057-2014 del 15 de diciembre 2014 se aprobó las modificaciones a la NIC 27, NIIF 10 y NIC 28. Las normas oficializadas por el CNC al 31 de diciembre de 2014, vigentes en Perú, son las NIC 1 a la 41, las NIIF 1 a la 15, las interpretaciones a las NIIF (CINIIF) de la 1 a la 21 y las interpretaciones a las NIC (SIC) de la 7 a la 31.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles (S/.), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d) Estimados y Criterios Contables Significativos

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: la provisión para cuentas de cobranza dudosa, deterioro de inversiones financieras, la vida útil y el valor recuperable del mobiliario y equipo, y de los intangibles, las reservas técnicas por siniestros y primas, y los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

(3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

(a) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta, las cuentas por cobrar y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas, las reservas de riesgos en curso y provisiones

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

por pasivos laborales ni provisionales. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

A continuación se establece las categorías de clasificación de cada uno de los instrumentos financieros incluidos en el estado de situación financiera:

2014	En S/.				
	Préstamos y partidas por cobrar	A valor razonable	Mantenidos hasta su vencimiento	Pasivos a costo amortizado	Otros pasivos
Activos financieros:					
Caja y bancos	3,568,654	-	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	2,478,744	-	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	1,969,689	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	779,622	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	18,916	-	-	-	-
Cuenta por cobrar diversas	14,239	-	-	-	-
	<u>4,381,431</u>	<u>2,478,744</u>	<u>1,969,689</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas por pagar a reaseguradoras	-	-	-	583,341	-
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	70,269	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>653,610</u>	<u>-</u>
2013 (No auditado)	En S/.				
	Préstamos y partidas por cobrar	A valor razonable	Mantenidos hasta su vencimiento	Pasivos a costo amortizado	Otros pasivos
Activos financieros:					
Caja y bancos	7,692,592	-	-	-	-
Cuenta por cobrar diversas	30,770	-	-	-	-
	<u>7,723,362</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros:					
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	7,306	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,306</u>	<u>-</u>

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(b) Caja y Bancos

Comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los saldos con vencimiento menores a 90 días.

(c) Inversiones Financieras

De acuerdo con la Resolución SBS N° 7037-2012, la clasificación y valorización de inversiones, el cual se realiza de la siguiente manera:

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

El registro contable inicial de las inversiones se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

La Compañía presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

- (i) **Inversiones a valor razonable con cambios en resultados –**
Un instrumento de inversión es clasificado a valor razonable con cambios en resultados si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo o si es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estas inversiones comprenden principalmente las participaciones en fondos mutuos que se registran inicialmente al valor razonable y se valorizan mensualmente al valor de mercado, determinado por su valor cuota. Las ganancias y pérdidas en el valor de estas inversiones se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.
- (ii) **Inversiones mantenidos a vencimiento -**
Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además:
- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
 - La Compañía tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.
 - Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, la Compañía los haya designado como activos disponibles para la venta.
 - Deben contar con clasificaciones de riesgo.

Se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias ni pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría. En caso de existir un deterioro de valor, el importe en libros se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Deterioro de inversiones financieras

Mediante Resolución SBS N° 7034-2012, se definieron los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones mantenidas a vencimiento, los cuales se detallan a continuación:

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

(a) Inversiones mantenidas a vencimiento.

La identificación del deterioro para los instrumentos clasificados como inversión disponible para la venta e inversión a vencimiento se realizará aplicando la "Metodología estándar para la identificación del deterioro del valor de instrumentos financieros". Esta metodología establece un "Primer filtro" previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (segundo filtro).

El primer filtro se deberá evaluar para toda la cartera representativa de deuda y representativa de capital afecta a deterioro, a la fecha de elaboración de los estados financieros trimestrales:

- Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.
- Disminución prolongada en el valor razonable: en el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese periodo sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se deberá realizar en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio.

Esto es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso de cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas, se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización de la SBS. El "Informe de metodología de identificación del deterioro de valor" deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se deberán efectuar sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

(d) Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresados a su valor nominal. De acuerdo a lo establecido en las Resoluciones SBS N° 225-2006, de fecha 16 de febrero de 2006 (modificada por la Resolución SBS N° 077-2007 vigente a partir de 25 de enero de 2007), y la Resolución N° 495-2006, de fecha 11 de abril de 2006, mediante las cuales establecen el reglamento de "Pago de primas de pólizas de seguros" y su vigencia a partir del 1° de junio de 2006, las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado previsto en la póliza se reconocen al inicio de la cobertura. En el caso de incumplimiento de pago de las cuotas, el reglamento establece la suspensión de la cobertura y faculta a la Compañía a resolver de manera automática la póliza de seguros por falta de pago o dejar en suspenso la cobertura del seguro, en cuyo caso procederá a constituir una provisión para cobranza dudosa tal como se describe en el acápite (i) siguiente. La Gerencia utiliza ambas alternativas para el reconocimiento del valor recuperable de sus cuentas por cobrar.

(e) Provisión para Cobranza Dudosa

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

Según la Resolución SBS N° 7037-2012, a partir del 1 de enero de 2013, las primas impagas con antigüedad igual o superior a 90 días deberán ser provisionadas por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a 60 días, serán provisionadas en un 50% como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por periodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses, son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos, se realizará por el monto de las partidas individuales que resulte incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados integrales.

(iii) Cuentas por cobrar diversas -

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados integrales.

(f) Operaciones con Reaseguradores

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de resultados integrales.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado de resultados integrales para los contratos de reaseguro, Asimismo, tal como se indica en la nota 3(p) se registra un cargo en el rubro "Pasivos diferidos" por la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

(g) Instalaciones, Mobiliario y Equipo, Neto

Las instalaciones, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de instalaciones, mobiliario y equipo, sólo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afectan a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4

Las vidas útiles y el método de depreciación se revisan en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de instalaciones, mobiliario y equipo.

(h) Intangibles

Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 10 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha de ejercicio correspondiente.

(i) Pérdida por Deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor de estos activos. Si luego de este análisis resulta que el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a la renta. Los importes recuperables se estiman para cada activo o si no es posible, para cada unidad de negocio.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

(j) Reserva Técnica por Siniestros

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

El reaseguro cedido de la reserva técnica por siniestros pendientes de liquidar se presenta en el rubro Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores del estado de situación financiera. El monto de estas reservas se registra con cargo a la cuenta "siniestro de primas" del estado de resultados integrales.

(k) Reserva Técnica por Primas

Corresponde a la reserva técnica para riesgos en curso que es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-99 del 31 de diciembre de 1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura; aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

El reaseguro cedido de la reserva técnica por siniestros pendientes de liquidar se presenta en el rubro Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores del estado de situación financiera.

(l) Pasivos Diferidos

Los pasivos diferidos corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N° 924-98.

(m) Ingresos y Egresos por Operaciones de Seguros

Los ingresos por primas se contabilizan cuando éstas han sido efectivamente pagadas o se haya suscrito el convenio de pago correspondiente, emitiéndose la póliza respectiva. Los ingresos por primas de seguros por contratos mayores a un año son reconocidos al inicio de la vigencia anual de cada periodo cubierto por la póliza respectiva. Los ingresos por primas son reconocidos a lo largo del periodo pactado de cobertura a través de sus respectivas reservas de riesgos en curso.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

Los demás ingresos y gastos se registran en el periodo en que se devengan.

(n) Impuesto a la Renta

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de renta imponible de acuerdo a la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

La tasa del impuesto a la renta aplicable a la Compañía es de 30%.

El impuesto a la renta diferido se determina sobre el método del estado de situación financiera sobre la base de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

(o) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

(p) Pérdida por Acción

La pérdida por acción básica se calcula dividiendo la pérdida neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el periodo. En el caso de las acciones generadas por la capitalización de las utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

(q) Nuevos Pronunciamientos Contables

Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38, “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”. Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 19, “Beneficio a los empleados – Contribuciones de empleados”, respecto de simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio del empleado. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. La Compañía no ha optado por su adopción anticipada.
- La NIIF 9, “Instrumentos financieros”, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. La Compañía evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el periodo contable que inicia a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 15, “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”, establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y “CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes”. La modificación no es obligatoria para la compañía hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.

Como se indica en la nota 2(a), las normas e interpretaciones detalladas anteriormente sólo serán aplicables a la Compañía, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Compañía no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

(4) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. El proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

(i) Estructura de gestión de riesgo -

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso, efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal aplicado en toda la Compañía y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo a su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Los órganos competentes que realizan seguimiento a la gestión de los riesgos financieros son:

- Directorio
- Gerencia General
- Comité de Riesgos
- Unidad de Riesgos
- Oficial de Cumplimiento Normativo

La estructura de gestión de riesgos tiene como base al Directorio de la Compañía que es el responsable de establecer una gestión integral de riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado; así como la aprobación de políticas, límites y estrategias para la administración de los riesgos a los que se expone la Compañía tales como el riesgo de Liquidez, de Mercado, Operacional, entre otros. Para el desarrollo de la gestión de riesgos, el Directorio se apoya en el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría.

(ii) Mitigación de riesgo -

Dentro de las medidas implantadas por la Compañía para la mitigación de los riesgos se encuentran: (i) El desarrollo de políticas, procedimientos y metodologías de evaluación apropiadas para la gestión de los riesgos financieros de la Compañía, (ii) Establecimiento de controles cualitativos y cuantitativos, así como los tratamientos de los riesgos a los que está expuesta la Compañía; y (iii) Presentación de reportes continuos al Directorio y al Comité de Riesgos de los aspectos relevantes de la gestión de riesgos.

La Unidad de Riesgos ha desarrollado una serie de mecanismos a fin de identificar, medir y controlar la evolución de los diferentes riesgos, los cuales permiten anticipar tempranamente el deterioro de los portafolios a fin de tomar medidas correctivas oportunas.

(iii) Concentración de riesgo -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular.

La Compañía concentra en Perú sus instrumentos financieros clasificados como valor razonable con cambio en resultados y al vencimiento (ver notas 6 y 7).

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

A continuación presentamos la concentración de instrumentos financieros por tipo de contrato de seguro:

	2014			
	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		Cuentas por cobrar a reaseguradores	
	En S/.	%	En S/.	%
Contrato de seguro				
Vehiculares	752,598	97	18,916	100
Otros ramos	27,024	3	-	-
	<u>779,622</u>	<u>100</u>	<u>18,916</u>	<u>100</u>

(iv) **Sistemas de medición y reporte de riesgos -**

La Compañía cuenta no sólo con modelos de medición de riesgos financieros revisados y aprobados por el Directorio y el Comité de Riesgos, sino también con límites internos e indicadores de gestión de riesgo de liquidez, de mercado y operacional adecuadamente evaluados, con la finalidad de identificar desviaciones del nivel riesgo aceptado e implementar, de ser necesario, planes de mitigación para su reducción.

Las políticas toman en consideración las recomendaciones de la Unidad de Riesgos, de la Unidad de Auditoría Interna, además de las áreas de negocios y de requerimientos regulatorios, así como las recomendaciones de la alta dirección de la Compañía, para el establecimiento del apetito por riesgo, de los límites y controles dentro de los cuales puede llevar a cabo sus operaciones.

Las políticas de la Compañía son revisadas por el Comité de Riesgos y revisadas y finalmente aprobadas por el Directorio. En dichas políticas se brinda una descripción de los tipos de exposición, responsabilidades y condiciones con las que la Compañía está dispuesta a hacer negocios, con el fin de garantizar el apropiado conocimiento de los clientes, productos, mercados y comprender completamente los riesgos asociados a cada actividad.

A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

(a) **Riesgo de Tipo de Cambio**

La Compañía tiene activos y pasivos en moneda extranjera; por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. La Compañía no utilizó instrumentos financieros para cubrir este riesgo, debido a que, en opinión de la Gerencia, existe un calce en las transacciones de la posición activa y pasiva en moneda extranjera, por lo cual una posible fluctuación del nuevo sol frente al dólar estadounidense no impactaría significativamente en los resultados de las operaciones de la Compañía.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	En US\$	
	2014	2013 (No auditado)
Activos		
Caja y bancos	58,765	4,025
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	28,005	-
Cuentas por cobrar diversas	-	18,917
Activo por reserva técnica a cargo de reaseguradores	222,373	-
	-----	-----
	309,143	22,942
	=====	=====
Pasivos		
Tributos y cuentas por pagar diversas	51,324	-
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	729	-
Cuentas por pagar a reaseguradores	73,246	-
Reservas técnicas por siniestros	112,627	-
Reservas técnicas por primas	132,116	-
	-----	-----
	370,042	-
	=====	=====
Posición (pasiva) activa, neta	(60,899)	22,942
	=====	=====

Durante el ejercicio 2014 la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio por S/. 13,077 (S/. 2,476 de pérdida neta durante el 2013), la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados.

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, únicamente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en nuevos soles (S/.) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, fue de US\$ 1 = S/. 2.986 y S/. 2.795, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio de compra y venta establecidos por la SBS ascendía a US\$1 = S/. 2.981 compra y US\$ 1 = S/. 2.989; venta al 31 de diciembre de 2014 (US\$1 = S/. 2.794 compra y US\$ 1 = S/. 2.796; venta al 31 de diciembre de 2013).

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

Según el cuadro siguiente si se hubiera revaluado / devaluado el nuevo sol al 31 de diciembre en relación con el dólar estadounidense, manteniendo todas las variables constantes, la pérdida del ejercicio antes de impuestos se hubiera incrementado/disminuido como sigue:

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Cambios en las tasas de tipo de cambio (%)</u>	<u>En S/.</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u> <u>(No auditado)</u>
Devaluación	5	(9,225)	4,695
Devaluación	10	(18,450)	9,390
Revaluación	5	9,225	(4,695)
Revaluación	10	18,450	(9,391)

(b) Riesgo de Seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son: i) frecuencia y severidad de los reclamos, ii) fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automático que la protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros, como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y las zonas geográficas. La variabilidad del riesgo

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de pólizas, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén diversificados en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la industria. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, así como la revisión detallada de los siniestros a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Gerencia para reducir la exposición de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la Compañía activamente maneja los siniestros y su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimiento futuros impredecibles que puedan impactar en forma negativa en su resultado técnico.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

(c) Riesgo de Mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de las inversiones en los mercados financieros. Este riesgo se minimiza al mantener la Compañía el portafolio diversificado de acuerdo a los límites establecidos por la SBS. Asimismo, la Gerencia considera que los efectos de las fluctuaciones en el valor de mercado de los instrumentos de deuda se minimizan al estructurarse el portafolio con inversiones de plazos mayores.

(d) Riesgo de Liquidez

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible, principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de efectivo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de inversiones líquidas con vencimientos menores a un año (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) en el muy corto plazo.

Año 2014:

	En S/.					Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 1 año	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	2,478,744	-	2,478,744
Inversiones a vencimiento	-	-	-	1,455,656	514,023	1,969,679
Total	-	-	-	3,934,400	514,023	4,448,423

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

(e) Riesgo de Precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía realiza pruebas de sensibilidad de variación de 5 y 10 por ciento en la fluctuación de los precios de mercado de dichas inversiones.

La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que afectan el resultado del 2014 se presentan a continuación:

<u>Impacto en el resultado del año</u>	<u>En S/.</u>
+/- 5%	123,937
+/- 10%	247,874

(f) Riesgo de Tasas de Interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello, la Compañía mantiene inversiones de corto y mediano plazo a tasas preferenciales con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. Los ingresos netos por intereses y el valor de mercado de los activos que devengan intereses fluctuarán con base a los cambios en los tipos de intereses y el nivel de rentabilidad entre los activos y pasivos.

(g) Riesgo de Crédito

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito, el cual se aplica a todos los valores emitidos por compañías privadas y entidades financieras. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones, cuentas por cobrar por primas y cuentas por cobrar reaseguradores.

El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local.

Las clasificaciones de la tabla siguiente representan las calificaciones crediticias de alta calidad. Para las compañías ubicadas en Perú, las calificaciones se derivaron de las agencias de calificación de riesgos autorizadas por la SBS.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

Entidades financieras/Bancos	En S/.	
	2014	2013 (No auditado)
A+	2,927,860	4,119,562
A-	640,651	3,573,030
	<u>3,568,511</u>	<u>7,692,592</u>

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de inversiones en el 2014:

	En S/.
	A+(pe)
Inversiones a valor razonable con cambio en resultado	2,478,744
Inversiones a mantenidas a vencimiento	1,969,689

La Compañía previamente a la aceptación de los clientes evalúa el riesgo de crédito de las empresas revisando los indicadores de liquidez, capacidad de generación de ingresos así como indicadores financieros. El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar; y asimismo, los clientes de la Compañía, mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio.

Los contratos de reaseguro se realizan con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros aprobados por la Gerencia. En cada fecha de estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Aunque la Compañía tiene acuerdos de reaseguro, no es excluido de sus obligaciones directas a sus asegurados y, por lo tanto, existe un riesgo de crédito con respecto a la cesión de los seguros, en la medida en que el reasegurador no es capaz de cumplir con sus obligaciones contraídas en virtud de tales acuerdos de reaseguro. La colocación de la Compañía de los reaseguros se diversifica de tal manera que no depende de un solo reasegurador, ni las operaciones de la Compañía dependen sustancialmente de un solo contrato de reaseguro.

Al 31 de diciembre de 2014 la Gerencia ha estimado que el máximo riesgo crediticio al que la Compañía está expuesta es de aproximadamente S/. 4,448,433, que representa el valor en libros de los activos financieros la Compañía.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

(5) Caja y Bancos

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2014	2013 (No auditado)
Caja y fondo fijo	143	-
Cuentas corrientes (a)	588,049	169,562
Depósitos a plazo (b)	2,980,462	7,523,030
	<u>3,568,654</u>	<u>7,692,592</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales, se encuentran denominados en moneda nacional y extranjera y son de libre disponibilidad.

(b) Al 31 de diciembre del 2014, los depósitos a plazo están constituidos en entidades financieras locales, con plazos no mayores a 90 días y devengan intereses entre 3.35% y 3,85% (entre 3.5% y 4.20% en el 2013). Los depósitos están denominados en moneda nacional y son de libre disponibilidad.

(6) Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Al 31 de diciembre de 2014, este rubro comprende lo siguiente:

Fondos mutuos	Número de cuotas	En S/.	
		Valor cuota	Total
En moneda nacional:			
Credicorp Capital	4,222.61	234.58	990,537
Scotia Bolsa	89,710.19	11.07	993,188
			<u>1,983,725</u>
			<u>2,478,744</u>

	Valor nominal	2014	
		Precio	En S/. Total
Letras de Tesoro Público	5,000	99.004	495,020
			<u>2,478,744</u>

(a) Corresponde a participaciones en fondos mutuos que invierten en instrumentos de deuda de renta fija del mercado local, principalmente en entidades financieras. Estos fondos mantienen clasificaciones de bajo riesgo crediticio, son registrados a su valor de mercado en base a su valor cuota al cierre del mes.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

En el 2014, la ganancia generada por los rescates de participaciones de fondos mutuos ascendió a S/. 6,738, la cual se presenta en el rubro "Ingresos financieros, neto" del Estado de Resultados.

- (b) Corresponde a una Letra del Tesoro Público emitida, en nuevos soles, por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) registradas a su valor razonable que devenga intereses a una tasa efectiva anual de 4.016%.

(7) Inversiones Mantenido a Vencimiento

Las inversiones mantenidas al vencimiento se encuentran conformadas por: (a) Letras del Tesoro Público emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) por S/. 1,455,666 que vencen en octubre 2015 y devengan una tasa de interés anual de 3.858%, y (b) Bonos corporativos emitidos por empresas locales por S/. 514,023 que vencen en julio 2019 y devengan una tasa de interés anual de 5.383%.

La distribución en porción corriente y no corriente ha sido determinada sobre la base de la fecha de vencimiento de los instrumentos.

(8) Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros, Neto

Al 31 de diciembre de 2014, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>En S/.</u>
Primas por cobrar	779,622
Menos	
Provisión de cobranza dudosa	-
	<u>779,622</u>

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2014	
	En S/.	%
Cuentas por cobrar vigentes	595,138	76
Cuentas por cobrar vencidas:		
Hasta 30 días	173,475	23
De 31 a 60 días	11,009	1
	-----	-----
	<u>779,622</u>	<u>100</u>

La provisión para cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 3 (e) y, en opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de cobrabilidad de aquellas primas pendientes de pago por las que la Compañía no ha aplicado las cláusulas de anulación automática de las pólizas relacionadas.

- (9) Cuentas Corrientes Deudoras y Acreedoras con Reaseguradores
Al 31 de diciembre de 2014, se presenta la composición del rubro:

	En S/.
	<u>2014</u>
Por cobrar	
Siniestros por cobrar reaseguro automático (a)	18,916

	<u>18,916</u>
Por pagar	
Primas por pagar por reaseguro automático (a)	454,061
Contrato facultativo	20,902

	<u>474,963</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene derechos con reaseguradores del exterior, originados por siniestros ocurridos en el año 2014 bajo la modalidad de contratos automáticos de cuota parte, liquidados en forma parcial y definitiva con los asegurados; los cuales están en negociación con los reaseguradores y se encuentran dentro del plazo de cobro vigente.

La liquidación de estos siniestros se efectúa trimestralmente compensando las cuentas por pagar de las primas cedidas, por lo cual no se genera una provisión para cobranza dudosa. La Compañía espera efectuar la compensación de estos saldos durante el primer trimestre del año 2015.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

A continuación se detallan los reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene siniestros por cobrar al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a los criterios requeridos por la SBS:

	Clasificación de riesgo	En S/.
Mapfre Re	BBB+	3,216
Münchener Ruckversicherungs Gesellschaft	AA-	7,566
Everest Re	AA-	8,134

		18,916
		=====

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por la Resolución SBS N° 2982- 2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros" modificado por la Resolución SBS N° 2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los reaseguradores del exterior con que la Compañía contrata sus colocaciones cumplen con las calificaciones requeridas por dicha Resolución.

(10) Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre del 2014, los gastos pagados por anticipado se encuentra conformado por el crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas (IGV) generado por las compras realizadas en el periodo 2014 por un importe de S/. 368,349 (S/. 33,570 al 31 de diciembre de 2013).

(11) Tributos y Cuentas por Pagar Diversas

Al 31 de diciembre de, este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2014	2013
Proveedores	70,268	31,046
Tributos por pagar	264,051	-
Administradoras de Fondos de Pensiones	22,021	15,099
Prestaciones de salud	15,339	11,306
	-----	-----
	371,679	57,451
	=====	=====

(12) Reservas Técnicas por Primas

Al 31 de diciembre de 2014, la reserva de riesgo en curso asciende a S/. 1,189,619. Esta reserva ha sido elaborada de acuerdo con las normas legales vigentes aprobadas por la SBS. En tal sentido, resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

(13) Pasivos Diferidos

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>En S/.</u> <u>2014</u>
Primas directas	221,192
Comisiones	(18,952)
Primas Cedidas	(80,408)

	<u>121,832</u>

Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia se inicia a partir del 1 de abril de 2014. Debido a que los riesgos que cobertura estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de esta cesión.

(14) Patrimonio Neto(a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 14,476,190 y 9,000,000 acciones comunes respectivamente, con un valor nominal de S/. 1,00 por cada acción.

En Junta General de Accionistas del 26 de marzo del 2014, se aprobó aumentar el capital social en S/. 5,476,190, mediante el aporte de capital en efectivo de S/. 4,600,000, generándose una pérdida por colocación de S/. 876,190.

En Junta General de Accionistas del 13 de junio del 2013, se aprobó el aporte de capital en efectivo ascendente a S/. 9,000,000.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 1.00	1	0.01
De 1.01 hasta 100	1	99.99
	-----	-----
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

De acuerdo a las normas legales vigentes, no existen restricciones a la remesa de dividendos ni a la repatriación de capitales.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

(b) Descuento por Emisión

Al 31 de diciembre de 2014, incluye S/. 876,190 que corresponde a un descuento de emisión de acciones por a la pérdida que tuvo que asumir la Compañía en la colocación de acciones a un valor contable de S/. 0.84 (valor contable de la acción a la fecha de cierre del ejercicio 2013).

(c) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Bancos y Seguros, se requiere que la Compañía cuente con una reserva no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

(15) Pérdida por Acción

La pérdida por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Año 2014:	Acciones en circulación		
	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Saldo al 1 de enero de 2014	9,000,000	365	9,000,000
Aporte de capital	5,476,190	280	4,200,913
Saldo al 31 de diciembre de 2014	14,476,190		13,200,913

Año 2013:	Acciones en circulación		
	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Aporte inicial	9,000,000	201	4,956,164
Saldo al 31 de diciembre de 2013	9,000,000		4,956,164

El cálculo de la pérdida por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
Pérdida (numerador) En S/.	Acciones (denominador)	Pérdida por Acción En S/.	Pérdida (numerador) En S/.	Acciones (denominador)	Pérdida por Acción En S/.
(4,932,569)	13,200,913	(0.3737)	(1,659,600)	4,956,164	(0.3349)

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

(16) Situación Tributaria

- (a) El periodo comprendido entre el 14 de mayo y el 31 de diciembre de 2013 y el año 2014 se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Compañía, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula para el año 2014 y 2013 con una tasa del 30%, sobre la utilidad neta imponible.

El 15 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley N° 30296 - Modificación de las tasas del Impuesto a las rentas de trabajo y de fuentes extranjeras, que establece la reducción progresiva en los próximos 5 años del impuesto a la renta. Esta ley establece las siguientes tasas: 28% para el 2015 y 2016, 27% para el 2017 y 2018 y el 26% para el 2019 en adelante. La reducción señalada se compensará con el incremento de las tasas aplicables a distribución de utilidades, la cual al 31 de diciembre de 2014 es de 4.1%, que será incrementada a 6.8% para el 2015 y 2016, 8% para el 2017 y 2018 y 9.3% para el 2019 en adelante, salvo que la distribución se realice a favor de otras personas jurídicas domiciliadas en Perú.

La Compañía ha obtenido una pérdida tributaria durante el año 2014 ascendente a S/. 4,659,235.

- (b) Desde el año 2010 las ganancias de capital se encuentran afectas al impuesto a la renta. Al respecto, se ha establecido, entre otros, que el costo tributario de los títulos cuya enajenación se encontraba exonerada hasta el 31 de diciembre de 2009 por efectuarse en rueda de bolsa, estará dado por: (i) el valor de mercado al 31 de diciembre de 2009, o (ii) el costo de adquisición o (iii) el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento señalado en el Decreto Supremo N° 011-2010-EF. Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Por otro lado, a partir del 1 de enero de 2010, sólo se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo N° 007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o e mecanismo que los sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF. Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

- (c) Para los efectos del impuesto a la renta, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Así mismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014. Esto incluye considerar la obligación, si la hubiere, de preparar y presentar la Declaración Jurada Anual informativa de Precios de Transferencia del ejercicio fiscal 2014 en el plazo y formato que la SUNAT indicará.

- (d) La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a la renta con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.
- (e) A partir del año 2005, se ha establecido un impuesto temporal a los activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es del 0.4% para el 2014 y 2013 aplicable al monto de los activos que exceda de miles de S/. 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del régimen general del impuesto a la renta de los períodos tributarios de marzo a noviembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. La Compañía ha calculado el impuesto temporal a los activos netos para el año 2014 por S/. 38,003 (S/. 27,215 en 2013).
- (f) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la tasa del impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.05%, y se aplica sobre los cargos y débitos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

(17) Ingresos Financieros, Neto

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>En S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses por depósitos a plazo (a)	210,225	137,201
Intereses de bonos	6,872	-
Cambio del valor razonable de letras del MEF	42,627	-
Cambios del valor razonable de fondos mutuos	40,724	-
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	10,659	-
	-----	-----
	<u>311,107</u>	<u>137,201</u>

(a) Comprende los intereses ganados de depósitos constituidos con fondos propios de la empresa, así como del efectivo de las garantías líquidas recibidas, según lo autorizado en la Resolución SBS N° 3028-2010.

(18) Gastos de Administración

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>En S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de personal (a)	3,067,918	1,408,436
Cargas diversas de gestión (b)	1,134,067	262,262
Servicios de terceros	597,451	112,223
Tributos	3,529	1,620
Depreciación y amortización	12,568	1,838
Gastos diversos	20,240	7,946
	-----	-----
	<u>4,835,773</u>	<u>1,794,325</u>

(a) Los gastos de personal están compuestos de:

	<u>En S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Remuneraciones	2,086,008	813,078
Gratificaciones	391,103	138,330
Bonificaciones	243,395	250,260
Compensación por tiempo de servicios	184,303	86,164
Vacaciones	163,109	120,604
	-----	-----
	<u>3,067,918</u>	<u>1,408,436</u>

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

- (b) Durante el periodo 2014, comprende principalmente: (i) pagos a Asociación Peruana de Seguros por S/. 373,520, ii) servicios de comunicaciones de Telefónica del Perú por S/. 261,693, gastos por alquiler de oficina por S/. 161,755, entre otros.

(19) Obligaciones de Inversión y Patrimonio Efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 2574-2008, N° 12687-2008 y N° 5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2014, el patrimonio de solvencia lo constituye el capital mínimo que asciende a S/. 4,655,573 según Circular N° G-177-2014.

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones técnicas por un total de S/. 7,225,439 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/. 8,212,988.

Conforme a la Resolución SBS N° 5587-2009, modificada por la Resolución N° 2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple N° 13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo.

También en dicha Resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberán deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011, deberán ser mostradas por separado dentro de la composición del mismo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 comprende:

	En S/.	
	2014	2013
Capital pagado	14,476,190	9,000,000
Capital adicional	(876,190)	-
Resultados acumuladas	(1,659,600)	-
Resultado del ejercicio	(4,932,569)	(1,659,600)
	-----	-----
	7,007,831	7,340,400
	=====	=====

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros, entre ellos están el margen de solvencia y el fondo de garantía.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N° 1124-2006. Al 31 de diciembre de 2014, el fondo de garantía asciende a S/. 1,629,450.

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total del 2014 determinado como sigue:

	<u>En S/.</u>
Patrimonio efectivo total	7,007,831
Menos	
Patrimonio de solvencia	4,655,573
Fondo de garantía	1,629,450

Superávit	<u><u>722,808</u></u>

(20) Respaldo a las Reservas Técnicas y Patrimonio de Solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N° 039-2002, modificada por la Resolución SBS N° 1149-2002, N° 1183-2007, N° 1850-2007, N° 799-2008, N° 11052-2009, N° 14292-2009, N° 16130-2009, N° 15333-2010, N° 17009-2010, N° 18030-2010 y N° 2842-2012, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles. La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2014:

	<u>En S/.</u>
Inversiones elegibles	3,169,555
Caja y depósitos a plazo	
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengados	595,001
Participaciones en fondos mutuos	1,983,724
Bonos corporativos, instituciones financieras y gobierno	2,464,709

Total activos aceptado como respaldo	<u><u>8,212,989</u></u>

Obligaciones técnicas	818,582
Reservas técnicas y siniestros por pagar	4,655,573
Patrimonio de solvencia	1,629,451
Fondo de garantía	121,833
Primas diferidas, netas	-----
Total obligaciones técnicas	<u><u>7,225,439</u></u>

Superávit	<u><u>987,550</u></u>

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

Los activos de la Compañía que respaldan las obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles a embargo u otra medida cautelar.

(21) Margen de Solvencia

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N° 1124-2006 modificada por las Resoluciones N° 2574-2008 N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo que se refiere la nota 19. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos cuarenta y ocho meses, eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2014, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende a S/. 279,202.

(22) Transacciones con Partes Relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantuvo cuentas cobrar con Grúas ETAC Perú por S/. 15,452, correspondientes a operaciones de seguros.

(b) La remuneración del personal clave de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 considerando todos los pagos y beneficios que reciben asciende a S/. 1,271,580 y S/. 398,721, respectivamente.

(23) Valor Razonable

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar del mejor juicio de la Gerencia a ser aplicado en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- El rubro Caja y bancos se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y a vencimiento son registrados a sus valores de mercado, los cuales han sido determinados en base a las cotizaciones bursátiles.
- Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro y cuentas por cobrar diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.
- Las reservas de siniestros se encuentran valuadas en base a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo cual su valor en libros no difiere significativamente a su valor razonable.

A continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros.

	En S/.			
	2014		2013	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo:				
Caja y bancos	3,568,654	3,568,654	7,692,592	7,692,592
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	2,478,744	2,478,744	-	-
Inversiones a vencimiento	1,969,689	1,957,975	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	779,622	779,622	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradoras	563,932	563,932	-	-
	<u>9,360,641</u>	<u>9,366,927</u>	<u>7,692,592</u>	<u>7,692,592</u>
Pasivo:				
Cuentas por pagar a reaseguradores	474,963	474,963	-	-
Cuentas por pagar diversas	371,679	371,679	23,651	23,651
	<u>846,642</u>	<u>846,642</u>	<u>23,651</u>	<u>23,651</u>

A continuación se presentan los instrumentos financieros registrados por la Compañía a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos.
- Nivel 3: Instrumentos no cotizados.

ASEGURADORA MAGALLANES PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros

	En S/.		
	2014		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:			
Caja y bancos	3,568,654	-	-
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	2,478,744	-	-
Inversiones a vencimiento	1,969,689		
	8,017,087	-	-

(24) Ingresos por primas y gastos técnicos

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.						
	Primas de seguros acentados	Primas cedidas	Ajuste de reservas técnicas. neto	Siniestros netos	Comisiones sobre primas de seguros	Gastos técnicos diversos	Resultado técnico
Vehiculares	1,188,032	(385,003)	(550,162)	(265,510)	(134,800)	(239,286)	(386,729)
Otros ramos	556,983	(505,159)	(19,678)	-	(40,243)	-	(8,097)
	1,745,015	(890,162)	(569,840)	(265,510)	(175,043)	(239,286)	(394,826)

(25) Eventos Subsecuentes

Mediante Junta General de Accionistas del 14 de enero de 2015, se acordó el aumento de capital a través de un aporte en efectivo efectuado por su accionista mayoritario, Aseguradora Magallanes S.A., por S/. 4,509,750 (equivalente a US\$ 1,500,000). En consecuencia, se emitieron 8,351,389 acciones que generó una pérdida por colocación de S/. 3,841,639.

Asimismo, mediante Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones y Control realizadas en Chile, con fecha 13 de febrero de 2015, los accionistas de Aseguradora Magallanes S.A. (en adelante Magallanes Chile), empresa que es la accionista principal de la Compañía, han transferido, directa e indirectamente, el 99.7742% del total de sus acciones a favor de Inversiones HDI Limitada.